



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Comisión 2° Encuentro de Innovación del foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia - Trelew

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la titular de la Dirección de Planificación y Modernización, Lic. María Celeste Bolán, solicita autorización para la participación de las licenciadas Vanina Andrea Fuentes y María Alejandra Parisi; como así informa la necesidad de concurrencia de la Dra. Natalia Elizabet Machado en el “2° Encuentro de Innovación del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia”, que se realizará los días 13 y 14 de noviembre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Que en el mismo se abordarán temáticas asociadas a Innovaciones, ideas en Funcionamiento y Arquitectura Judicial.

Que atento que las nombradas colaboraron activamente en la organización del Encuentro, y formarán parte de algunos paneles previstos en el desarrollo de la actividad, se considera necesario disponer lo pertinente a los fines de garantizar su asistencia.

En este sentido, se autoriza el traslado de las nombradas en el vehículo oficial Dominio AF621IU, el cual será conducido por el agente Mauricio Novoa, DNI N° 26.810.561; saliendo de la ciudad de Neuquén el día 12/11/2025.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1°) **Comisionar** a la Lic. Vanina Andrea Fuentes, DNI N° 28.160.233; la Lic. María Alejandra Parisi, DNI N° 28.093.309; y a la Dra. Natalia Elizabet Machado, DNI N° 28.009.550 a participar en el “2° Encuentro de Innovación del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia”, que se realizará los días 13 y 14 de noviembre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

2°) **Autorizar** la salida en comisión del vehículo oficial Dominio AF621IU, el que será conducido por el chofer, agente Mauricio Novoa DNI N° 26.810.561.

3°) **Disponer** que se abonen a favor de las comisionadas los viáticos y los gastos de traslado, según corresponda.

4°) **Notifíquese**, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

